BALNEARIO

DE

SAN TELMO

JEREZ DE LA FRONTERA



REVISTA MÉDICO-HIDROLÓGICA DEL BALNEARIO DE SAN TELMO (JEREZ DE LA FRONTERA)

SE PUBLICA UN NÚMERO MENSUAL, QUE SE REPARTE GRATUÍTAMENTE

Año I | Abril de 1901. | Núm. 1.º

NUESTRO PROPÓSITO

Ni el afán de notoriedad, ni el de lucro, son los móviles que nos han impulsado á emprender la tarea de publicar esta modesta Revista, que no tiene otro objetivo que el de dar á conocer las virtudes terapéuticas del venero minero-medicinal de *San Telmo*, cuyas aguas *cloruradas sódicas sulfurosas* emergen á corta distancia de *Jerez de la Frontera*.

Conocida la existencia de este manantial desde hace unos cinco años, han tenido ocasión de experimentar sus efectos los médicos de la región andaluza, especialmente los distinguidos profesores de Jerez, los que, penetrados de su valor terapéutico, no han vacilado en aconsejarlas á sus enfermos. Estos ensayos previos han contribuído á que, desde el primer año de su vida oficial, hayan concurrido á este balneario un regular número de bañistas, cuya cifra no tiene precedente en nuestro país.

En vista de tan señalado triunfo, nos hemos creído obligados á hacer públicos los resultados clínico-terapéuticos obtenidos, preferentemente los que se han recogido desde la apertura de este nuevo establecimiento.

Nos proponemos, además, informar al público de todo cuanto pueda interesarle, ya en lo referente á las virtudes medicinales de estas aguas, instalación, topografía, climatología, etc., como en lo que se relaciona con las condiciones económicas de esta localidad balnearia; extremos son estos que constituyen nuestro programa.

Expuestas las manifestaciones que preceden, nos resta tan sólo dirigir nuestro cordial saludo á la clase médica, haciéndolo extensivo á la Prensa política y profesional.

EL BALNEARIO DE SAN TELMO

Los que en cumplimiento de sus deberes ó por aficiones que no titubearé en llamar platónicas, recibimos á diario prospectos y folletos anunciadores de tal ó cual producto químico, que sus autores presentan como verdadera panacea, para redimir de sufrimientos al género humano, ó anuncios de establecimientos minero-medicinales llamados á hacer la felicidad de cualquier enfermo por sus condiciones terapéuticas y aun de cualquier sano por la amenidad de su clima, las bellezas del paisaje, el *confort* de sus hoteles y el sinnúmero de distracciones *lícitas* que obran ventajosamente sobre el espíritu de la concurrencia, los que, como decimos, somos á diario reclamados en esta forma, nos sentimos por lo menos indiferentes.

¡Está ya tan manoseado el sistema de anuncios, que es difícil sustraerse á la idea de la inutilidad que representan, siendo, pues, necesario adoptar otro sistema, si se quiere que no quede relegado al olvido y en informe conjunto con lo reconocidamente inútil, aquello que aunque poco evidentemente bueno, á nuestras manos llega.

De acuerdo con este criterio, me propongo hacer declaraciones que considero, no sólo de justicia, sino de caridad, por cuanto puedan redundar en beneficio de aquellos enfermos que considero pueden obtener grandes beneficios en el Balneario jerezano.

Merced á la buena amistad que me liga con el digno director de dicho balneario, he podido, en la última temporada, hacer el estudio, no sólo de las aguas, sino de los efectos por ellas obtenidos en los diferentes enfermos que las han tomado, habiendo comprobado ante un examen imparcial ajustado en un todo á las condiciones de una buena observación, y por ende en individuos pertenecientes á mi misma familia, los magníficos resultados que producen en todos aquellos casos en los que se encuentra indicado su uso.